



Consejo de Ministros

No. 28

SESIÓN DE CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADA EN CASA PRESIDENCIAL, CIUDAD DE SAN SALVADOR, A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

Asistentes: El Señor Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén; quien preside la presente sesión del Consejo de Ministros; los señores Secretarios del Consejo: Señor Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos, Licenciado Francisco Rubén Alvarado Fuentes y Señor Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, Licenciado Francisco Roberto Lorenzana Durán; el Señor Vicepresidente de la República, Licenciado Óscar Samuel Ortiz Ascencio. Los Señores Ministros: de Relaciones Exteriores, Ingeniero Hugo Roger Martínez Bonilla; de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciado Ramón Arístides Valencia Arana; de Justicia y Seguridad Pública, Comisionado Mauricio Ernesto Ramírez Landaverde; de Hacienda, Licenciado Juan Ramón Carlos Enrique Cáceres Chávez conocido por Carlos Enrique Cáceres Chávez; de Economía, Licenciado Tharsis Salomón López Guzmán; Viceministro de Educación, Encargado del Despacho, Licenciado Francisco Humberto Castaneda Monterrosa; Viceministro de la Defensa Nacional, Encargado del Despacho, General de Aviación Carlos Jaime Mena Torres; Ministra de Trabajo y Previsión Social, Licenciada Sandra Edibel Guevara Pérez; de Agricultura y Ganadería, Licenciado Orestes Fredesman Ortiz Andrade; Viceministro de Servicios de Salud, Encargado del Despacho, Doctor Julio Óscar Robles Ticas; de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, Señor Manuel Orlando Quinteros Aguilar conocido por Gerson Martínez; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Licenciada Lina Dolores Pohl Alfaro; y, Ministro de Turismo, Licenciado José Napoleón Duarte Durán. Los Señores Viceministros: Para los Salvadoreños en el Exterior, Licenciada Liduvina del Carmen Magarín de Esperanza; de Inversión Extranjera y Financiamiento para el Desarrollo, Señor José Luis Merino; de Gobernación y Desarrollo Territorial, Señora Ana Daysi Villalobos Membreño; de

Prevención Social, Ingeniero Luis Roberto Flores Hidalgo; de Ingresos, Señor Alejandro Rivera; de Economía, Doctora Luz Estrella Rodríguez Zúniga; de Comercio e Industria, Licenciada Merlin Alejandrina Barrera López; de Trabajo y Previsión Social, Licenciado Óscar Armando Morales conocido por Óscar Armando Morales Rodríguez; de Agricultura y Ganadería, Licenciado Hugo Alexander Flores Hidalgo; de Obras Públicas, Arquitecto Eliud Ulises Ayala Zamora; de Transporte, Licenciado Nelson Napoleón García Rodríguez; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Doctor Ángel María Ibarra Turcios; y, de Turismo, Ingeniero Roberto Edmundo Viera Díaz.

INVITADOS:

Señor Secretario Privado, Licenciado José Manuel Melgar Henríquez; Señor Subsecretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, Licenciado Manuel Alberto Enríquez Villacorta; Señora Secretaria de Inclusión Social, Doctora Vanda Guiomar Pignato; Subsecretaria de Inclusión Social, Licenciada Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza; Señor Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción, Licenciado Marcos Enrique Rodríguez González; Subsecretaria de Participación, Transparencia y Anticorrupción, Licenciada Irma Lourdes Palacios Vásquez; Señor Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad, Licenciado Jorge Antonio Meléndez López conocido por Jorge Meléndez Jonás; Señor Secretario de Gobernabilidad, Licenciado Franz Hasbún Barake conocido por Hato Hasbún; Señor Subsecretario de Gobernabilidad, Licenciado José Antonio Morales Tomas; Señor Secretario de Comunicaciones, Licenciado Eugenio Chicas Martínez; Señor Subsecretario de Comunicaciones, Señor Selso Antonio Rivera Escobar; Señora Secretaria de Cultura, Licenciada Silvia Elena Regalado Blanco; Señor Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, Ingeniero Carlos de Jesús Pozo; Director General de la Academia Nacional de Seguridad Pública, Licenciado Jaime Edwin Martínez Ventura; Jefe del Organismo de Inteligencia del Estado, Comisionado Edgar Lizama Rivera; Director Presidente de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular, Licenciado Rony Huevo Serrano; Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros,



Consejo de Ministros

Licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez; Presidenta de la Defensoría del Consumidor, Licenciada Yanci Guadalupe Urbina González; Director Nacional de Medicamentos, Doctor José Vicente Coto Ugarte; Presidente de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP, Licenciado Andrés Rodríguez Celis; Vicepresidenta del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, Licenciada Marta Evelyn Arévalo de Rivera; Presidente de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA, Ingeniero Marco Antonio Fortín Huezco; Director Presidente de la Junta Directiva y Director Ejecutivo del Fondo Social para la Vivienda, Licenciado José Tomás Chévez Ruíz; Director Presidente de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL, Arquitecto David Antonio López Villafuerte conocido por David Antonio Portal Villafuerte; Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y de la Adolescencia, ISNA, Licenciada Elda Gladis Tobar Ortíz; Presidenta de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, Licenciada Carla Mabel Alvanés Amaya; Vicepresidenta de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, ISTA, Señor Vicente Ventura; Presidenta de la Junta Directiva de Centro Internacional de Ferias y Convenciones, CIFCO, Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez conocida por Cecibel Lau; Registradora Nacional de las Personas Naturales, RNPN; Licenciada María Margarita Velado Puentes; Presidente de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA, Ingeniero Nelson Edgardo Vanegas Rodríguez; Superintendente General de Electricidad y Telecomunicaciones, SIGET, Ingeniera Blanca Noemí Coto Estrada; Superintendente del Sistema Financiero, Ingeniero José Ricardo Perdomo Aguilar; Superintendente de Competencia, Licenciado Francisco Díaz Rodríguez; Director General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS, Doctor Ricardo Cea Rouanet; Subdirector General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Doctor Milton Giovani Escobar Aguilar; Presidenta del Consejo de Administración del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, FISDL, Ingeniera Gladys Eugenia de la Paz Schmidt de Serpas; Presidente del Consejo de Administración del

Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, INSAFOCOOP, Señor Dimas Mauricio Vanegas; Presidenta de la Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador, BANDESAL, Licenciada Marina Mélida Mancía Alemán; Directora Presidenta de la Junta de Directores del Banco de Fomento Agropecuario, BFA, Ingeniera Ana Lilian Vega Trejo; Presidenta del Banco Hipotecario de El Salvador, Licenciada Nora de López; Director Presidente y Director Ejecutivo del Comité Directivo del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES, Profesor Jorge Alberto Pérez Quezada; Director Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad de Aviación Civil, Coronel René Roberto López Morales; Director Presidente del Consejo Directivo de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, Licenciado José María Sandoval Vásquez; Presidente de la Lotería Nacional de Beneficiencia, LNB, Licenciado Rogelio Fonseca Alvarenga; Presidente del Instituto Salvadoreño de Turismo, Ingeniero Álvaro Cornejo Mena; Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, Licenciada Dolores Eduvigis Henríquez de Funes; Presidente del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, PROESA, Licenciado Othon Sigfrido Reyes Morales; Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de la Juventud, Licenciada Yeimi Elizabeth Muñoz Morán; Directora de la Comisión Nacional de la Micro y la Pequeña Empresa, CONAMYPE, Licenciada Ileana Rogel; Directora del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, Licenciada Yanira Maridol Argueta; Presidente del Consejo Superior de Salud Pública, Licenciado Pedro Rosalío Escobar; Directora Ejecutiva del Fondo Solidario para la Salud, FOSALUD, Licenciada Ethel Verónica Villalta de Rodríguez; Directora Presidenta del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, FOSOFAMILIA, Licenciada Rosibel Paredes Caballero; Director del Instituto de Legalización de la Propiedad, ILP, Arquitecto David Henríquez; Director Ejecutivo del Fondo de Conservación Vial, Doctor Felipe Rivas; y, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Energía, Ingeniero Luis Roberto Reyes.



Consejo de Ministros

APERTURA DE LA SESIÓN: Establecido el quórum necesario, el Señor Presidente de la República dio lectura a la agenda propuesta.

AGENDA:

PUNTO UNO: Conocimiento y Aprobación de modificación a la Ley Presupuestaria del Ejercicio Financiero Fiscal del año 2017, por transferencia entre los Ramos de Economía y Relaciones Exteriores, por un monto de US\$22,452.00.

PUNTO DOS: Conocimiento, Discusión y Aprobación de la Política Presupuestaria de Mediano Plazo 2018-2021.

PUNTO TRES: Conocimiento de Calificativos de Urgencia y Órdenes de Cambio.

PUNTO VARIOS:

Una vez leída la Agenda, la misma fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Aprobada la Agenda, se procedió a su desarrollo de la siguiente manera:

Se da la palabra al Señor Ministro de Hacienda, Licenciado Carlos Enrique Cáceres Chávez, para que someta a consideración y aprobación de este Consejo, las Reformas a la Ley de Presupuesto vigente.

PUNTO UNO. TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA. Se introducen reformas a la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio financiero fiscal de 2017, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias de los Ramos de Economía y Relaciones Exteriores, por un monto de US\$22,452.00; el

señor Ministro de Hacienda ha explicado que es necesario transferir recursos al Ramo de Relaciones Exteriores para el funcionamiento de la Misión Permanente de nuestro país con sede en Ginebra, Suiza, durante el presente ejercicio financiero fiscal 2017; informando que la Misión Permanente en cuestión necesita disponer de los recursos necesarios para continuar con su gestión de potenciar las negociaciones comerciales de carácter bilateral, regional y multilateral destinadas a la adopción de instrumentos legales internacionales que mejoren las condiciones de acceso de las exportaciones salvadoreñas de bienes y servicios que coadyuven a traer al país flujos crecientes de inversión y tecnología; por lo que, en atención a lo estipulado en el Convenio de Coordinación entre los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía, en lo referente al refuerzo en la gestión de la República de El Salvador ante la Organización Mundial de Comercio, OMC y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI, los gastos de funcionamiento de dicha Misión Permanente serían divididos y cubiertos por ambas Secretarías del Estado, conforme a una tabla de gastos previamente definida y que el aporte del Ramo de Economía será transferido al Ramo de Relaciones Exteriores, por el monto de US\$22,452.00, aumentando en el Ramo antes mencionado, en la Unidad Presupuestaria 02 Servicio Diplomático, Consular y Salvadoreños en el Exterior, la Línea de Trabajo 01 Representaciones Diplomáticas, Rubro 54 Adquisición de Bienes y Servicios, con el monto de US\$21,192.00 y el Rubro 55 Gastos Financieros y Otros, con el valor de US\$1,260.00. En consideración al anterior planteamiento del señor Ministro de Hacienda y de conformidad a lo establecido en el artículo 167, ordinal 3º. de la Constitución de la República, este Consejo ha conocido el proyecto de reformas en comento, por lo que, **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar el proyecto de reformas a la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos, en los términos expuestos.

PUNTO DOS.

I.- Expone el señor Ministro de Hacienda que la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, en su artículo 28 establece la formulación de la Política



Consejo de Ministros

Presupuestaria, en los siguientes términos: “Compete al Ministro de Hacienda elaborar la política presupuestaria. El Ministro de Hacienda propondrá la política presupuestaria al Presidente de la República para la discusión y aprobación del Consejo de Ministros a más tardar en la segunda quincena del mes de abril de cada año.” II.- Que en cumplimiento a lo establecido en la disposición antes citada, se somete a consideración, discusión y aprobación del Consejo de Ministros la Política Presupuestaria de Mediano Plazo 2018-2021, en la que se expone su fundamento legal, los desafíos, objetivos estratégicos y prioridades nacionales y sectoriales, así como los objetivos de la política fiscal, la disponibilidad global de recursos y las normas generales que regirán el proceso de formulación presupuestaria. III.- Asimismo expone el señor Ministro de Hacienda, que es necesario se apruebe dicha política, con el objeto de iniciar formalmente el proceso de elaboración de los proyectos de presupuestos institucionales, de conformidad a lo que prescribe el artículo 32, y siguientes de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado. En ese sentido y teniendo en cuenta lo antes expuesto, el Consejo de Ministros, **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar en todas sus partes la Política Presupuestaria de Mediano Plazo 2018-2021, de conformidad a lo que establece el artículo 28 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, a efectos de dar inicio al proceso de elaboración del Proyecto de Presupuesto del próximo ejercicio fiscal tal como lo regula la ley de la materia.

PUNTO TRES: El señor Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos presentó a conocimiento del Consejo de Ministros las Calificaciones de Urgencia y Órdenes de Cambio, de las diferentes Secretarías de Estado e Instituciones Autónomas de conformidad a lo establecido en los Artículos Setenta y Tres, Ochenta y Tres-A y Ciento Cinco de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, conforme al siguiente detalle:

- **ÓRDENES DE CAMBIO**

- 1. **MINISTERIO DE SALUD.**

N°	N° Orden de Cambio	N° de Contrato de Obra	Obra	Monto que se Modifica
1	1, por aumento, disminución, y adición de obra, con cambio en el monto contractual en disminución.	Contrato N° 456/2016	"Construcción de casetas para desechos bioinfecciosos y comunes de la Unidad de Radioterapia del MINSAL, incluye la adecuación de las áreas de apoyo" (FASE CONSTRUCCIÓN).	\$ 111.67

- 2. **POLICÍA NACIONAL CIVIL.**

N°	N° Orden de Cambio	N° de Contrato de Obra	Obra	Monto que se Modifica
1	2, por aumento, disminución y adición de obra, con modificación en el monto contractual en aumento.	No. PNC-LP-OBRA-128/ 2015	"Construcción y equipamiento básico de la Delegación La Paz, Policía Nacional Civil, Fase I".	\$158,234.14
2	3, por aumento, disminución y adición de obra, con modificación en el monto contractual en aumento.	No. PNC-LP-OBRA-128/ 2015	"Construcción y equipamiento básico de la Delegación La Paz, Policía Nacional Civil, Fase I".	\$ 88,153.92
3	1, por aumento, disminución y adición de obra, con modificación en el monto contractual en aumento.	No. PNC-LP-OBRA-128/ 2015	"Construcción y equipamiento básico de la Delegación La Paz, Policía Nacional Civil, Fase I".	\$ 161.17



Consejo de Ministros

3. MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

N°	N° Orden de Cambio	N° de Contrato de Obra	Obra	Monto que se Modifica
1	1, por aumento, disminución y adición de obra, sin cambio en el monto contractual.	MJSP-DGCP-088/2016	"Contrato de Construcción de Celdas de Seguridad para el Centro Penitenciario de Quezaltepeque de la Dirección General de Centros Penales, dependencia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública".	----
2	1, por aumento, disminución y adición de obra, sin cambio en el monto contractual.	MJSP-DGCP-016/2016	"Contrato de Reeducación de Granja Penitenciaria ubicada en el Municipio de Zacatecoluca, departamento de La Paz, a través del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública".	----

4. COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA, CEL.

N°	N° Orden de Cambio	N° de Contrato de Obra	Obra	Monto que se Modifica
1	1, modificación de plazo.	No. CEL-5680-S	"Excavaciones a Cielo Abierto-Etapa II, Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral".	----
2	1, por aumento.	No. CEL-5868-S	"Construcción de ECO-Familiar en San Luis de La Reina, Departamento de San Miguel".	\$10,016.75

5. MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

N°	N° Orden de Cambio	N° de Contrato de Obra	Obra	Monto que se Modifica
1	1, por modificación de partidas, sin cambio en el monto contractual	No. 19-1-I-2016	"Reparación de oficinas del Departamento de Contrainteligencia del C-II DEL EMCFA, en las Instalaciones del CATFA".	----

6. INSTITUTO SALVADOREÑO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

N°	N° Orden de Cambio	N° de Contrato de Obra	Obra	Monto que se Modifica
1	1, por aumento	149/2016	"Construcción del edificio de estacionamientos y oficinas del INSAFORP".	\$ 47,252.96

7. FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL.

N°	N° Orden de Cambio	N° de Contrato de Obra	Obra	Monto que se Modifica
1	1, por reacomodo de partidas, sin cambio en el monto contractual	CO-004/2017	"Mantenimiento Rutinario del Grupo 4 de Vías Pavimentadas ubicadas en la zona 2 de El Salvador".	---

• CALIFICATIVOS DE URGENCIA.

1. INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL.

N°	Resolución Razonada	Detalle
1	Contratación Directa N° 4G17000007	"Contratación de Servicios de Realización de Ultrasonografías para varios centros de atención del ISSS".
2	Contratación Directa N° 4M17000002	"Adquisición de Medicamentos Varios Parte I".



Consejo de Ministros

2. MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.

Nº	Resolución Razonada	Detalle
1	No. 01/2017	"Obras de Mitigación en Bóveda de Calle Principal de la Residencial Brisas de San Francisco y Senda Ocho, Municipio y Departamento de San Salvador".

3. MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

Nº	Resolución Razonada	Detalle
1	250-A	"Adquisición de tres mil cincuenta (3,050) cubetas de pintura y materiales ferreteros", para la ejecución del Programa de Reinserción Social "YO CAMBIO" de la Dirección General de Centros Penales, de pendencia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública".

4. HOSPITAL NACIONAL DR. JORGE MAZZINI VILLACORTA, SONSONATE.

Nº	Resolución Razonada	Detalle
1	No. 02/2017	"Adquisición de Medicamentos".

5. FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL.

Nº	Resolución Razonada	Detalle
1	S/N	"Trabajos de Obra de protección en taludes, refuerzo de muros en alcancía y reacondicionamientos de carriles de circulación para dejar área de retiro en la zona adyacente al talud".

RESOLUCIÓN DE DISEÑO.

6. MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.

Resolución Razonada	Detalle
No. 01/2017	"Obras de Mitigación en Bóveda de Calle Principal de la Residencial Brisas de San Francisco y Senda Ocho, Municipio y Departamento de San Salvador".

Luego de la exposición hecha por el Señor Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos, el Consejo de Ministros tiene por conocidas las Órdenes de Cambio y Calificaciones de Urgencia, antes detalladas.

El señor Presidente de la República, dirigiéndose a los presentes da por terminada la Sesión Número Veintiocho de Consejo de Ministros. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las quince horas y treinta minutos del veinticinco de abril de dos mil diecisiete, y para constancia firmamos.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN
Presidente de la República



Consejo de Ministros

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

ÓSCAR SAMUEL ORTIZ ASCENCIO
Vicepresidente de la República

A handwritten signature in black ink, appearing as a dense, scribbled mass of lines.

HUGO ROGER MARTÍNEZ BONILLA
Ministro de Relaciones Exteriores

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'R' and 'A'.

RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval.

MAURICIO ERNESTO RAMÍREZ LANDAVERDE
Ministro de JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

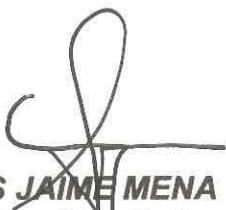
JUAN RAMÓN CARLOS ENRIQUE CÁCERES CHÁVEZ
C/P CARLOS ENRIQUE CÁCERES CHÁVEZ
Ministro de Hacienda

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'T' and 'L'.

THARSIS SALOMÓN LÓPEZ GUZMÁN
Ministro de Economía

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

FRANCISCO HUMBERTO CASTANEDA MONTERROSA
Viceministro de Educación,
Encargado del Despacho



CARLOS JAIME MENA TORRES
*Viceministro de la Defensa Nacional,
Encargado del Despacho*



SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ
Ministra de Trabajo y Previsión Social



ORESTES FREDESMAN ORTEZ ANDRADE
Ministro de Agricultura y Ganadería



JULIO ÓSCAR ROBLES TICAS
*Viceministro de Servicios de Salud,
Encargado del Despacho*



**MANUEL ORLANDO QUINTEROS
AGUILAR C/P GERSON MARTÍNEZ**
*Ministro de Obras Públicas, Transporte y
de Vivienda y Desarrollo Urbano*



LINA DOLORES POHL ALFARO
*Ministra de Medio Ambiente y
Recursos Naturales*



JOSÉ NAPOLEÓN DUARTE DURÁN
Ministro de Turismo